

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REDUCCIÓN DEL DIFERENCIAL DEL ÍNDICE DE GASTO EN I+D Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [7L/4300-0103]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0103, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reducción del diferencial del índice de gasto en I+D y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2010

3.- El Parlamento de Cantabria apoya el esfuerzo en gasto en I+D+i realizado por los distintos agentes científico-tecnológicos en el período 2003-2008, que ha supuesto triplicar los fondos destinados a este fin.

4.- El Parlamento de Cantabria insta a las Administraciones Públicas implicadas a colaborar con la máxima lealtad en la propuesta de ampliación planteada por el Parque Científico Tecnológico de Cantabria para poner suelo a disposición de las empresas innovadoras de base tecnológica, a precio y en condiciones competitivas.

5.- El Parlamento de Cantabria expresa su apoyo a la apuesta del Gobierno de impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico para Cantabria apoyado principalmente en sectores estratégicos como las energías renovables, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la Biotecnología y la Biomedicina.

En Santander a 21 de abril de 2010

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz GP Regionalista.

Fdo.: Francisco Fernández Mañanes. Portavoz GP Socialista.